69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25584133

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 19-06-2015 16:49:10

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1064-SE15

PUBLICIDAD MORALES LIMITADA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

RODRIGO ENRIQUE MORALES

NAVARRETE

DIRECCIÓN

LORD BACON 496

Puente Alto Región Metropolitana de **FONO**

: (56) (02) 8534036()

Santiago

RUT

76.123.873-6

FAX

(56)(02) 8534036

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

2 Roller informativos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133

cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario)	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad	Roller de 2.00 x 1.00 full color	Roller de 2.00 x 1.00 full color	30.000,00		0,00	0,00	60.000
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	N	eto	\$	3	60.000
					Dcto. Cargo Subto	cto.	\$	3	0
						argo	s \$	3	0
						ubtot	al \$	3	60.000
					1	9% IV	'A 9	;	11.400
					Total	otal	\$;	71.400

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud Nº 1218 Dideco Contacto Sr. Vicente Rojas, Fono 225489109 Obligación 36-1064 Dideco (2), archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html